



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE MEDIOAMBIENTE INCLUIDA EN EL PLAN ESPECÍFICO DE PROMOCION INTERNA 2024-2025

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Inspector/a de Medioambiente incluida en el Plan Especial de Promoción Interna 2024-2025, reunido en fecha 18 de agosto de 2026, acuerda:

Primero.- Requerir al aspirante admitido en el proceso selectivo, la acreditación de los meritos relacionados en su autobaremación, conforme a lo dispuesto en el Apartado 4.2.4. (Superación de ejercicios) de las Bases Específicas:

Nº	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO
1	****057**	PASTRANA	MUÑOZ	JESÚS MANUEL	Apartado 4.2.4 Bases Específicas. Por haber superado un proceso selectivo de igual categoría a la plaza que se opta por promoción interna en convocatorias anteriores del Ayuntamiento de Cádiz.

Segundo.- De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo para presentar la acreditación de los méritos alegados será de 10 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y Portal Web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con indicación de que, si así no lo hicieran, no serán valorados los méritos alegados.

Tercero.- Hacer público el presente acuerdo en la Página Web y Tablón de Edictos físico y virtual del Ayuntamiento de Cádiz, para su conocimiento y a los efectos oportunos, a fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y celeridad que han de regir en el presente proceso selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

